

LA ACTIVIDAD TURÍSTICA EN EL TERRITORIO ANDALUZ. ESTABLECIMIENTO DE INDICADORES, DISTRIBUCIÓN Y EVOLUCIÓN DE LOS MISMOS

Alfonso Fernández Tabales

Dpto. Geografía Física y A.G.R. Universidad de Sevilla

Aida Mendoza Bonet

Dpto. Geografía Humana. Universidad de Sevilla

RESUMEN

El artículo se plantea como objetivo analizar el desarrollo de la actividad turística en su relación con el territorio andaluz a través de una serie de indicadores estadísticos, tanto para la contextualización de Andalucía en el marco español, como para la evolución cronológica de la actividad en la Comunidad Autónoma y la distribución interna en la misma. Finalmente, dedica una especial atención al acelerado proceso de ocupación del litoral para usos turísticos y residenciales, valorando la tendencia de cara al futuro.

Palabras clave: Geografía del turismo, indicadores de actividad turística, ocupación del litoral, Andalucía.

ABSTRACT

The aim of this article is to analyze the tourism industry and its relationship with the Andalusian territory using some statistical indicators. These indicators are used both for putting in context Andalusia within Spain and for addressing the chronological evolution of the tourism industry in the region and its spatial distribution. Finally, special attention is paid to the fast occupation of the coastal land for tourist and residential uses, examining future trends.

Key words: Geography of tourism, Tourism industry indicators, Coastal land occupation, Andalusia.

Fecha de recepción: diciembre 2006.

Fecha de aceptación: septiembre 2007.

I. INTRODUCCIÓN¹

El turismo aparece en la actualidad como un elemento indispensable para analizar e interpretar la realidad económica, social, territorial y cultural de numerosos ámbitos regionales, entre ellos Andalucía. De hecho, esta trascendencia ha ido incrementándose a lo largo de las últimas cuatro décadas, experimentando una aceleración muy notable en los últimos años. Dicha tendencia progresiva se explica tanto por factores externos o globales como por otros específicos del caso andaluz, por lo que respecta a los primeros hay que señalar que el conjunto del mundo desarrollado se encamina decididamente hacia la denominada «sociedad del ocio», en la que todas las actividades vinculadas al mismo van adquiriendo mayor relevancia en los ámbitos económico, social, institucional, mediático, etc. (Vera, F. (Coord.), 1997) (M.I.T., 2005); proceso de cambio cultural que explica que el turismo haya sido el sector que más ha crecido en la economía mundial en las últimas dos décadas, con previsiones que no parecen anunciar un cambio de tendencia (O.M.T., 2001).

En lo referente al caso concreto de Andalucía, la diversidad y calidad de los recursos turísticos presentes en el territorio ofrecen un gran potencial para el desarrollo de la actividad, cuyas posibilidades de aprovechamiento se han ido haciendo evidentes para los agentes del sector a medida que los modelos turísticos han evolucionado hacia una mayor complejidad, incrementándose la valoración de los aspectos ambientales, patrimoniales, culturales, paisajísticos, etc. (Fernández Tabales, 2003). Igualmente, cabe señalar que el incremento del peso proporcional alcanzado por el turismo en los indicadores socioeconómicos de Andalucía se explica, además de por el propio crecimiento experimentado por el sector, por la sucesión de crisis estructurales sufridas por otros sectores (agricultura e industria tradicionales, minería, pesca) (López Ontiveros, A. (Dir.), 2003).

Por todo lo anterior, el turismo constituye actualmente un sector básico en las estrategias de desarrollo en Andalucía, otorgándosele dicho papel estratégico en la propia planificación de la administración autonómica (Plan general de turismo de Andalucía, 2003). En consonancia con la trascendencia apuntada, la actividad turística también representa hoy uno de los principales factores de transformación territorial existentes en Andalucía, tanto en sus aspectos positivos (potenciación del tejido productivo, dotación de infraestructuras, etc.) como negativos (consumo de recursos naturales, ocupación de suelo, impactos ambientales y paisajísticos, etc.), resultando imprescindible como elemento explicativo de las tendencias y procesos de desarrollo territorial.

Pese a la trascendencia apuntada, la actividad turística ha adolecido tradicionalmente de unas notables carencias en cuanto a la disponibilidad de datos estadísticos fiables acerca de su desarrollo, sobre todo al ser abordada desde un enfoque territorial y no meramente sectorial. Por ello, se hace especialmente necesario establecer indicadores que muestren con detalle (en este caso para cada uno de los 770 municipios andaluces) la implantación

1 El presente texto es resultado de la adaptación y actualización del trabajo realizado por los autores en el seno del proyecto «Segundo Informe de Desarrollo Territorial en Andalucía. 2004», coordinado por Zoido, F. y Caravaca, I., y conveniado entre la Universidad de Sevilla, la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, y la Fundación Sevillana-Endesa.

de la actividad sobre los espacios, así como su relación con las tendencias territoriales existentes; líneas de trabajo éstas que se han intentado desarrollar en este artículo para el caso de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

II. METODOLOGÍA

El presente artículo se plantea como objetivo analizar el desarrollo de la actividad turística en su relación con el territorio andaluz a través de una serie de indicadores, tanto para la contextualización de Andalucía en el marco español, como para la evolución cronológica de la actividad en la Comunidad Autónoma y la distribución interna en la misma. Indicadores que son detallados, con su fuente respectiva, a continuación.

En cuanto al encuadre en el marco estatal, se ha intentado elegir aquellos indicadores de carácter más global, representativos del peso proporcional de Andalucía en el turismo español, con las debidas restricciones derivadas de la escasez de datos homogéneos para todo el Estado. Los indicadores son:

- Participación proporcional del turismo en el P.I.B. estatal y regional, en %. Resulta el indicador más básico para comparar el peso proporcional de la actividad en las respectivas estructuras económicas. Se reflejan los datos para los años del periodo 2001 al 2004 por ser aquéllos para los que existe homogeneidad metodológica (Fuente: Sistema de Análisis y Estadísticas del Turismo en Andalucía —S.A.E.T.A. en lo sucesivo— y Figuerola, 2004 y 2005).
- Plazas hoteleras en España y Andalucía, de 1965 a 2005. Se utiliza, como en otros epígrafes del texto, el número de plazas hoteleras ya que este dato, además de su extendida disponibilidad estadística, refleja con fiabilidad el grado de desarrollo de todo sistema turístico, al constituir el alojamiento hotelero la base del mismo; al mismo tiempo que es la modalidad de oferta con mayor repercusión en la generación de renta y empleo (Fuente: Anuario Estadísticas del Turismo y SAETA).
- Pernotaciones en establecimientos hoteleros, por CC.AA., 1995-2005. Es éste un indicador que matiza al anterior, ya que permite analizar no solamente la planta hotelera instalada, sino también el grado de ocupación o nivel de aprovechamiento de la misma (Fuente: Encuesta de Ocupación Hotelera, elaborada por el I.N.E.).

Como indicadores de la evolución de la actividad turística en Andalucía se han seleccionado:

- Número total de turistas recibidos en Andalucía (incluye turistas andaluces, españoles y extranjeros), 1996-2005. Es el indicador más básico para evaluar la coyuntura anual de un sistema turístico, su principal problema estriba en la dificultad para estimar con fiabilidad el número de visitantes; no obstante, al utilizarse la misma metodología en toda la serie temporal, resulta útil para evaluar tendencias, independientemente de la exactitud o no de los datos absolutos (Fuente: S.A.E.T.A.).
- Número de plazas hoteleras en Andalucía, evolución 1965-2005 (Fuente: Anuario Estadísticas del Turismo y S.A.E.T.A.).

- Población activa empleada en el sector turístico y en el total andaluz, 1990-2004. Indicador de interés para valorar las repercusiones sociales del fenómeno, expresadas en su capacidad para generar empleo. Como problema en su utilización cabe señalar la imposibilidad de comparar los datos disponibles a partir de 2001 con los anteriores, dados los cambios metodológicos introducidos por el I.N.E. en la Encuesta de Población Activa (modificación de la definición de parado, fundamentalmente) (Fuente: I.N.E. y S.A.E.T.A.).

Hay que señalar que algunos de los indicadores utilizados en los epígrafes previos (proporción del turismo sobre P.I.B., pernoctaciones hoteleras, número de turistas recibidos y población empleada en el sector turístico) no han sido utilizados para analizar la distribución interna de la actividad en Andalucía, pese a su indudable interés, ya que sus datos no se encuentran disponibles a nivel municipal.

Por lo que respecta a la distribución en el territorio andaluz, los indicadores elegidos se han estructurado en tres bloques: indicadores de estado actual en términos absolutos, indicadores de estado actual en términos relativos, e indicadores de evolución o tendencia.

- Indicadores de estado actual en términos absolutos:
 - Oferta de plazas regladas en 2006. Incluyendo en las mismas las plazas en hoteles y asimilados (pensiones, apartoteles), campamentos de turismo (campings), apartamentos turísticos reglados y casas rurales regladas (Fuente: Registro de Turismo de Andalucía, de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía).
 - Número de residencias secundarias en 2001. Indicador de gran importancia dado que en los espacios con mayor orientación turística (litoral y sierras, fundamentalmente) la mayor parte de las plazas en las que se aloja temporalmente la población visitante no se encuentran en establecimientos empresariales reglados, sino en inmuebles considerados como segunda residencia, por lo que su análisis se hace imprescindible para el tratamiento del turismo desde un enfoque territorial (Fuente: Censo de Población y Viviendas, 2001; elaborado por el I.N.E.). El principal problema, al margen de la fiabilidad que más tarde se analizará, es que dicho Censo, única fuente homogénea para todo el territorio, se elabora sólo cada diez años.
 - Consumo eléctrico en actividades turísticas, para 2002, en MW/hora/año. Indicador de notable interés por la exactitud de sus mediciones, si bien de difícil disponibilidad al necesitar de la colaboración de empresas eléctricas privadas, que para esta investigación se ha podido obtener ya que el proyecto general en el que se ha insertado (Segundo Informe de Desarrollo Territorial de Andalucía, ya citado) contaba con el patrocinio de la compañía Sevillana-Endesa. En este caso hay que apuntar la problemática derivada de incluir el consumo de establecimientos (bares, restaurantes) más orientados a la población local que a los visitantes, aspecto que será comentado posteriormente (Fuente: Sevillana-Endesa).
- Indicadores de estado actual en términos relativos:
 - Número de plazas regladas por cada 1.000 habitantes, en 2006 (Fuente: Registro de Turismo de Andalucía. Padrón de Habitantes, Instituto de Estadística de Andalucía).

- Proporción de residencias secundarias sobre total de viviendas (%), en 2001 (Fuente: Censo de Población y Viviendas, 2001; elaborado por el I.N.E.).

En ambos casos se trata de indicadores que ponen en relación la capacidad de alojamiento con un término de comparación indicativo del tamaño del municipio (población censada o parque inmobiliario, en cada caso), para así mostrar la incidencia proporcional que el turismo presenta en cada municipio.

- Indicadores de evolución o tendencia:
 - Evolución del número de plazas hoteleras, entre 1991 y 2001 (Fuente: I.E.A.).
 - Evolución del número de plazas hoteleras, entre 2001 y 2006 (Fuente: I.E.A. y Registro de Turismo de Andalucía).
 - Evolución del número de plazas regladas por cada 1.000 habitantes, entre 2001 y 2006 (Fuente: Censo de Población y Viviendas, I.N.E; Padrón de Habitantes, I.E.A.; y Registro de Turismo de Andalucía). Este indicador permite apreciar, en términos proporcionales al tamaño de la población, el crecimiento de la planta de alojamientos instalada, mostrándose así la evolución en la intensificación de la actividad turística en cada municipio.
- Evolución de la relación entre residencias secundarias y total de viviendas, entre 1991 y 2001, en % (Fuente: Censo de Población y Viviendas, 1991 y 2001; elaborados por el I.N.E.). A este respecto, la intención original fue utilizar como indicador de tendencia la evolución del número de segundas residencias entre 1991 y 2001, sin embargo, el tratamiento de los datos ha demostrado que no son comparables por diferencias insalvables en la metodología de elaboración de los censos. Según los datos oficiales, a título de ejemplo ilustrativo, habrían desaparecido a lo largo del decenio miles de viviendas en lugares tan dinámicos como la costa de Huelva o la de Granada, resultado insostenible ante la evidencia palpable del crecimiento de la urbanización residencial en estos tramos litorales, corroborada además por la comparación entre imágenes aéreas y satelitales de estos ámbitos en diferentes fechas (Villar, A., 2006). Por ello, se ha optado por utilizar otro indicador evolutivo (desde el supuesto de que la metodología de obtención de los datos haya sido coherente para toda Andalucía en cada uno de los años señalados, aunque éstos no sean comparables entre sí), como es la diferencia porcentual en la proporción de viviendas secundarias sobre el total del parque inmobiliario municipal, entre las dos fechas, mostrando así la tendencia hacia una mayor o menor orientación turística de dicho parque.
- Proporción de residencias secundarias construidas entre 1991 y 2001, del total de las existentes en 2001 (Fuente: Censo de Población y Viviendas, 2001, I.N.E.). Este dato, resultado de la explotación del Censo de Población y Viviendas de 2001, ofrece la posibilidad de extraer conclusiones acerca de la expansión del fenómeno de la segunda residencia, a partir del grado de rejuvenecimiento experimentado por el parque de éstas en cada municipio, durante los diez años previos al momento censal.

- Porcentaje de extranjeros procedentes de la Unión Europea sobre el total de la población, en 2005 (Fuente: Padrón de Habitantes, I.E.A.). Éste es un indicador tomado exclusivamente para estudiar el proceso de asentamiento de ciudadanos de la Unión Europea (fundamentalmente jubilados) en espacios andaluces con fuerte orientación turística. Tendencia, como se comentará con posterioridad, de gran trascendencia territorial y social.
- Por último, se han incluido tres indicadores referidos únicamente a los municipios litorales, estos indicadores son:
 - Relación entre plazas en segundas residencias y plazas regladas, en 1991.
 - Relación entre plazas en segundas residencias y plazas regladas, en 2001.
 - Evolución de la relación entre plazas en segundas residencias y plazas regladas, entre 1991 y 2001 (Fuente: Censos de Población y Viviendas, 1991 y 2001, I.N.E.; Instituto de Estadística de Andalucía).

Estos tres indicadores intentan mostrar (sólo para el litoral pues es en este espacio donde la comparación cobra verdadero sentido) la orientación del modelo turístico de cada tramo de costa en la dialéctica entre turismo comercial (plazas regladas) y el llamado turismo residencial (plazas en segundas residencias); así como la evolución experimentada al respecto entre 1991 y 2001. Lo cual proporcionará base argumental para dilucidar si la evolución se orienta hacia pautas más comerciales o más residenciales en la utilización del espacio turístico.

III. LA ACTIVIDAD TURÍSTICA ANDALUZA EN EL CONTEXTO ESPAÑOL. EVOLUCIÓN EN LOS ÚLTIMOS AÑOS

1. La contextualización del turismo andaluz en el marco español

El siguiente epígrafe se orienta a analizar, a través de la comparación de datos estadísticos, la posición que Andalucía ocupa en el contexto de la actividad turística española, y hasta qué punto dicha posición ha ido evolucionando en los últimos tiempos. En primer lugar, como aproximación a la temática a través de un indicador muy global, se ofrece en el Cuadro 1 la participación proporcional que el sector turístico representa para el P.I.B. español y andaluz.

Cuadro 1
PARTICIPACIÓN DEL TURISMO EN EL P.I.B. ESTATAL Y ANDALUZ.
AÑOS 2001-2004

	Años			
	2001	2002	2003	2004
España	11,10%	10,98%	10,85	10,69
Andalucía	12,8%	12,5%	12,1	12,93

Fuente: Figuerola, 2005, y S.A.E.T.A.

Como puede observarse, el peso de la actividad turística en el conjunto de la economía andaluza es mayor que en el contexto español, reforzando la idea anteriormente expresada acerca del papel estratégico que el sector ha ido adquiriendo en la estructura económica regional. Dicho papel se ha incrementado notablemente en los últimos años, pese a descensos coyunturales (atribuibles a causas derivadas del escenario internacional), a este respecto contrasta la continuidad de la línea descendente del conjunto español con la sensible recuperación experimentada en el caso andaluz durante el último año registrado, que previsiblemente se consolidará en el 2005 dados los buenos resultados parciales conocidos.

Un segundo indicador de gran interés es la comparación de la magnitud alcanzada por la oferta hotelera en ambos espacios, análisis que puede retrotraerse a décadas pasadas dada la existencia de fuentes estadísticas homogéneas en el tiempo. Así, se muestra en el Cuadro 2 el número de plazas hoteleras presentes en Andalucía y España desde 1965 hasta la actualidad. Los datos muestran que la participación andaluza en el total español se ha ido incrementando de forma ininterrumpida en las últimas cuatro décadas, acelerándose dicho incremento a medida que los datos se acercan al presente, como resultado del fuerte impulso experimentado en la generación de oferta desde mediados de la década de los noventa hasta el momento actual.

Cuadro 2
EVOLUCIÓN DE LA OFERTA HOTELERA EN ANDALUCÍA Y ESPAÑA
(EN N° DE PLAZAS), 1965-2005

Años	Plazas		% Andalucía/España
	Andalucía	España	
1965	35.148	328.067	10,71
1981	97.279	811.700	11,98
2001	162.497	1.057.425	15,37
2005	213.628	1.210.016	17,65

Fuente: Anuario Estadísticas del Turismo y SAETA.

Esta evolución positiva se aprecia igualmente a través del indicador de pernoctaciones en establecimientos hoteleros, expresadas en el Cuadro 3 por Comunidades Autónomas para la serie temporal de 1995-2005. En este cuadro resalta como aspecto más destacable el progresivo incremento en la participación de Andalucía respecto al conjunto del Estado (si bien con algún descenso coyuntural como el del año 1999), consolidándose, tras superar en los últimos años a Cataluña y Canarias, como segunda comunidad tras Baleares, cuya insularidad determina características diferenciales a su vocación turística.

Cuadro 3
EVOLUCIÓN DE LAS PERNOCTACIONES EN ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS
POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS (EN %), 1995-2005

CC.AA.	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Andalucía	14,62	15,06	15,79	16,41	14,55	14,94	14,72	15,86	16,11	16,55	16,84
Cataluña	15,09	15,58	16,48	15,66	15,29	15,84	16,49	16,58	16,18	16,24	16,28
C. Valenciana	8,82	9,03	9,16	9,20	8,34	8,69	9,00	9,15	9,47	9,23	9,50
Murcia	1,04	1,15	1,21	1,23	0,99	1,05	1,09	1,10	1,16	1,11	1,08
Ceuta-Melilla	0,11	0,13	0,13	0,14	0,43	0,10	0,11	0,11	0,10	0,11	0,11
I. Baleares	28,05	27,41	26,55	25,95	25,42	23,10	23,63	21,32	21,29	20,38	20,14
Canarias	16,13	15,23	14,06	13,72	17,50	16,43	16,68	16,52	16,73	16,19	15,74
Asturias	0,69	0,65	0,61	0,96	0,91	1,01	1,07	1,08	1,08	1,14	1,24
Cantabria	0,73	0,71	0,66	0,97	0,93	0,94	0,99	1,01	0,98	0,98	1,07
Galicia	2,17	2,22	2,28	2,31	2,89	2,53	2,58	2,81	2,84	3,35	3,08
País Vasco	1,13	1,17	1,16	1,35	1,25	1,22	1,19	1,27	1,32	1,41	1,46
Aragón	1,49	1,50	1,54	1,62	1,55	1,60	1,64	1,73	1,70	1,69	1,67
Castilla-León	2,18	2,24	2,28	2,31	2,46	2,58	2,73	2,92	2,76	2,87	2,73
Castilla-La Mancha	1,04	1,03	1,09	1,10	1,17	1,25	1,34	1,36	1,32	1,37	1,40
Extremadura	0,66	0,68	0,67	0,74	0,70	0,76	0,80	0,75	0,75	0,77	0,73
Navarra	0,38	0,35	0,35	0,37	0,45	0,45	0,50	0,51	0,48	0,52	0,53
La Rioja	0,29	0,29	0,29	0,30	0,29	0,33	0,24	0,35	0,36	0,35	0,33
Madrid	5,38	5,56	5,60	5,56	5,10	7,18	5,37	5,54	5,36	5,73	6,08
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Encuesta de Ocupación Hotelera (I.N.E.)

2. La evolución de la actividad turística en Andalucía

Como idea general se puede comenzar afirmando que el turismo en Andalucía ha conocido en los años recientes una expansión cuya magnitud cabe calificar de histórica, con tasas de crecimiento que sólo encuentran precedentes en las etapas iniciales de despegue del turismo de masas en el litoral mediterráneo (años sesenta y principios de los setenta). Este crecimiento se manifiesta en todas las expresiones que pueden ser utilizadas como indicadores del fenómeno turístico; así, tomando el indicador más básico, como es el número de turistas recibidos, incluyendo turistas andaluces, españoles y extranjeros (Cuadro 4), se aprecia que existe una nítida línea ascendente que hace que en cada uno de los años reflejados se haya establecido un máximo histórico absoluto en la recepción de demanda, con un crecimiento acumulado para el conjunto del decenio de 48,0 %, superando ya el umbral de los 20 millones de turistas desde el primer año del nuevo siglo y aproximándose a los 25 millones en las previsiones conocidas para el presente 2006. Se observa asimismo que, tras la ralentización del crecimiento experimentada en 2002 (derivada de una conjunción de factores entre los que cabe señalar las considerables cifras de partida alcanzadas en anualidades previas, la preocupante coyun-

tura económica atravesada por algunos mercados de gran importancia, como el alemán, o la inestable situación por la que atravesó el escenario internacional desde el 11 de septiembre de 2001), en los últimos años se constata una acentuada recuperación, culminada en el notabilísimo incremento del 7% registrado en el 2005. Junto a ello, cabe destacar que las cifras han seguido ofreciendo siempre resultados positivos por encima de la media española, aspecto que se explica en buena parte ante la diversificación de la demanda experimentada en la última década, en la que los turistas de origen nacional han ido incrementando su peso proporcional, compensando descensos coyunturales de los mercados exteriores.

Cuadro 4
EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE TURISTAS RECIBIDOS EN ANDALUCÍA.
1996-2005

Años	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Turistas (mill.)	15,947	16,652	18,143	19,271	19,780	20,700	20,948	21,451	22,065	23,6
% variación	0,12	4,42	8,95	6,22	2,64	4,65	1,20	2,40	2,86	7,0

Fuente: SAETA.

Por lo que respecta a la evolución de la oferta hotelera, en el Cuadro 5 se ofrecen los datos de la misma, expresada en número de plazas, desde 1965 hasta 2005. Se observa el notable ritmo de crecimiento experimentado, ya que se ha duplicado desde mediados de los ochenta y se ha sextuplicado desde 1965. Asimismo es de destacar la aceleración del incremento en la última etapa, en la que los últimos cuatro años presentan tasas de crecimiento anual cercanas al 8 %; revelando así una realidad en la cual el ascenso de la oferta se produce actualmente a una mayor velocidad que el de la demanda (anteriormente analizado), con el riesgo de la aparición de desequilibrios entre oferta y demanda en el caso de que estas tendencias se continúen en el futuro.

Cuadro 5
EVOLUCIÓN DE LA OFERTA HOTELERA EN ANDALUCÍA,
EN NÚMERO DE PLAZAS. 1965-2005

Años	Plazas	Índice. Base 1965
1965	35.148	100
1971	61.978	176
1981	97.279	277
1991	128.177	365
2001	162.497	462
2005	213.628	608

Fuente: Anuario Estadísticas del Turismo y SAETA.

Por último, en cuanto al empleo generado, el Cuadro 6 ofrece la evolución de la población activa empleada en el sector turístico y en el total de los sectores económicos andaluces, desde 1990 hasta 2004. La característica predominante es el crecimiento de los empleos a lo largo de toda la década de los noventa, con incrementos muy acentuados en su segunda mitad, a los que sigue una ralentización en los primeros años del nuevo siglo, en los que incluso se registran algunos descensos (en 2002 y 2004, concretamente). Estos decrecimientos finales resultan de difícil interpretación, en especial si se tiene en cuenta el incremento de la planta de alojamientos reglados experimentado en dichos años, pudiendo deberse a problemas estadísticos. Asimismo, a la hora de establecer comparaciones entre los ocupados en el sector turístico y el total andaluz, hay que advertir que desde el primer trimestre de 2001 el I.N.E. ha introducido cambios sustanciales en la medición de los datos (sobre todo en función de una nueva definición de parado) por lo que, según la nota metodológica oficial del propio I.N.E., éstos no son comparables con los años anteriores. En cualquier caso, adoptando un enfoque temporal más amplio, se observa a grandes rasgos la creciente importancia del turismo para el empleo en Andalucía, de forma que actualmente se aproxima al 10% del total andaluz mientras que en 1990 significaba el 6,7% y en 1980 se estimaba en el 4,8% (MARCHENA, 1987).

Cuadro 6
EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN ACTIVA EMPLEADA EN EL SECTOR TURÍSTICO
Y EN EL TOTAL DE ANDALUCÍA, 1990-2004 (EN MILES DE PERSONAS)

Años	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997
Turismo	123,4	124,8	132,7	119,3	138,7	143,6	151,6	159,6
Andalucía	1822,5	1834,1	1802,6	1696,7	1688,3	1731,5	1822,3	1879,7
Años	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	
Turismo	179,8	190,6	208,2	210,3	209,5	210,3	207,5	
Andalucía	1961,0	2070,2	2168,8	2453,2	2499,9	2585,1	2763,2	

Fuente: Consejería de Turismo y Deporte e I.N.E.

IV. LA DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE LOS INDICADORES TURÍSTICOS EN ANDALUCÍA

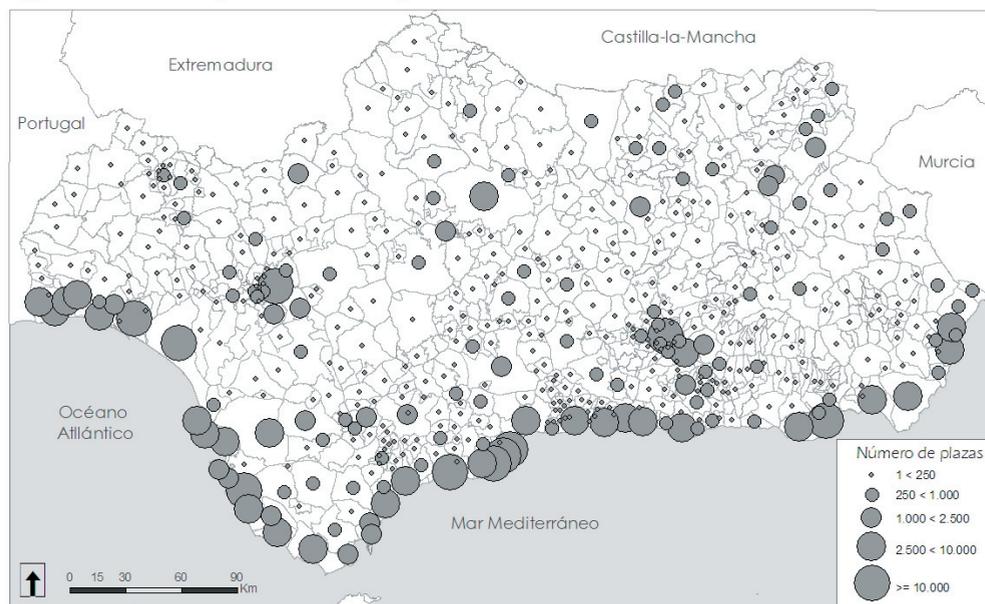
Este epígrafe, orientado a diferenciar el comportamiento ante el fenómeno turístico de las distintas subunidades del territorio andaluz, se estructura en tres partes individualizables: indicadores de estado actual en términos absolutos, indicadores de estado actual en términos relativos, e indicadores de evolución o tendencia.

1. Indicadores de estado actual en términos absolutos

Por lo que respecta a esta categoría, los indicadores que se van a emplear van a ser los siguientes:

- Oferta de plazas regladas en 2006 (Figura 1)
- Número de residencias secundarias en 2001 (Figura 2)
- Consumo eléctrico en actividades turísticas, para 2002, en MW/hora/año (Figura 3)

Figura 1
NÚMERO DE PLAZAS TURÍSTICAS REGLADAS. 2006



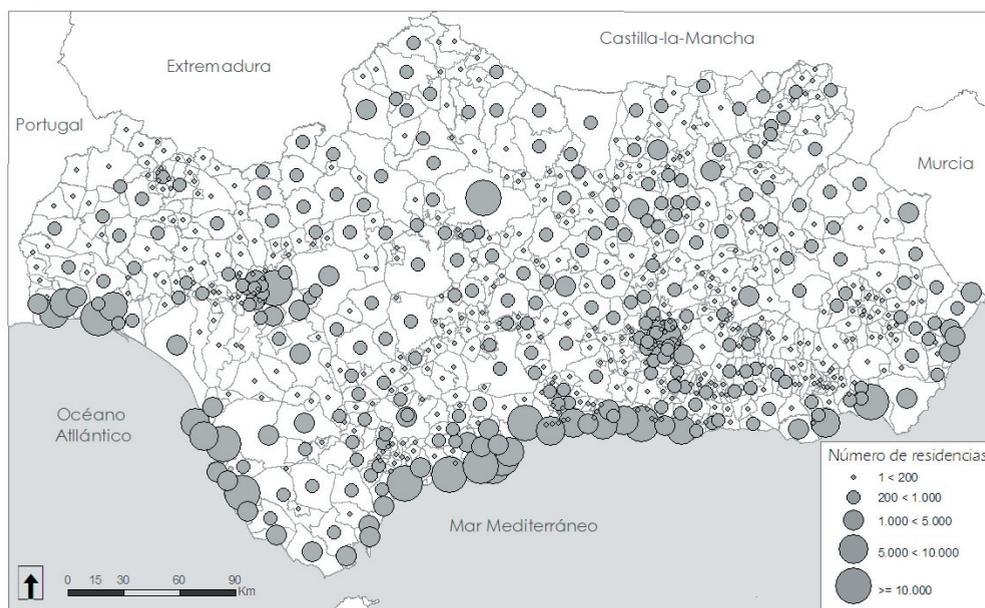
Fuente: Consejería de Turismo y Deporte, Junta de Andalucía.

En cuanto al indicador de oferta turística reglada, que puede ser considerado como el fundamental para diagnosticar el grado de desarrollo de un sistema turístico, el primer rasgo a destacar es la evidente desigualdad en la distribución espacial de la variable, en función de la presencia o no de factores de atracción turística. A este respecto, destaca la notable concentración en el litoral, donde se ubica el 70% del total de las plazas regladas andaluzas; así como la relevante presencia de los grandes núcleos urbanos de interior, en especial aquéllos que cuentan con un patrimonio histórico-artístico de gran magnitud (Sevilla, Granada y Córdoba).

Diferenciando en el litoral, se aprecia una fuerte concentración en la costa malagueña, y más concretamente en la Costa del Sol Occidental, en donde se ubica una cuarta parte del total de la oferta andaluza en sólo 12 municipios, contando con cuatro de éstos entre los diez primeros de Andalucía (ver Cuadro 7). Asimismo se observa un segundo grupo de áreas litorales con fuerte presencia de oferta reglada, como el Poniente Almeriense (con su principal concentración en el término de Roquetas de Mar), Bahía de Cádiz y litoral de la provincia de Huelva.

En el interior destacan las tres ciudades históricas que constituyen las sedes principales del turismo urbano en la Comunidad, como son Sevilla, Granada y Córdoba, con unas tipologías turísticas tradicionalmente orientadas al turismo cultural pero en las que va ganando

Figura 2
NÚMERO DE RESIDENCIAS SECUNDARIAS. 2001



Fuente: Censo de Población y Viviendas; Instituto Nacional de Estadística.

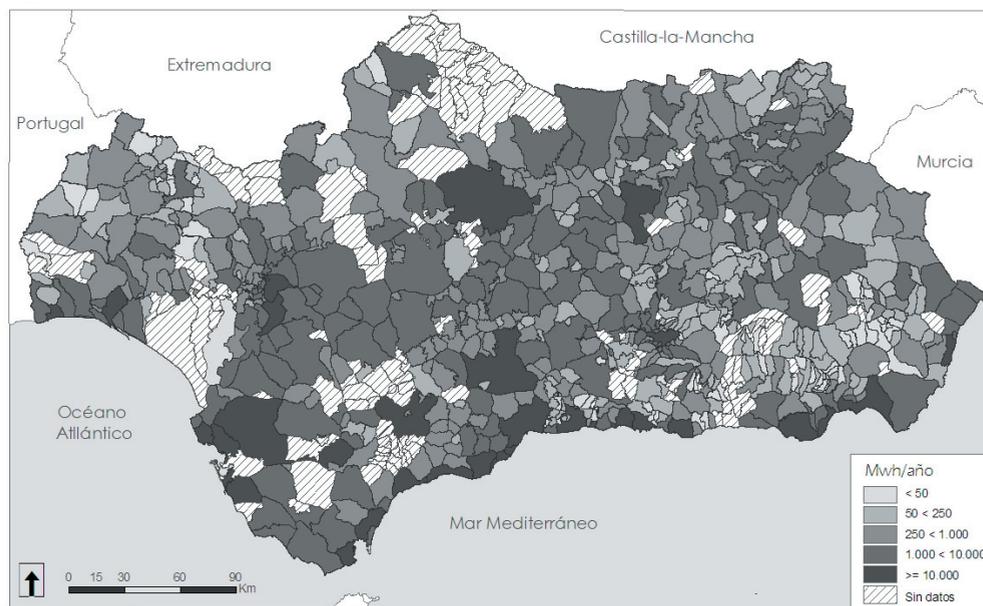
Cuadro 7
OFERTA DE PLAZAS REGLADAS EN ANDALUCÍA, 2006.
MUNICIPIOS CON VALORES MÁS ELEVADOS

Municipio	Plazas	Municipio	Plazas
Torremolinos	27609	Fuengirola	13728
Marbella	26121	Granada	12489
Sevilla	19704	Chiclana Fra.	11663
Roquetas de Mar	18037	Moguer	10560
Benalmádena	15926	Almonte	10251

Fuente: Registro de Turismo de Andalucía.

progresivamente peso el turismo de congresos, reuniones y eventos. Igualmente, cabe resaltar la presencia de oferta reglada en otros espacios de interior, con menor entidad cuantitativa que en el turismo litoral o urbano pero de gran significación para los procesos de desarrollo en estos ámbitos; a este respecto hay que diferenciar la oferta registrada en ciudades medias con destacables recursos patrimoniales, como Ronda, Arcos de la Frontera o Antequera (con más de 1.000 plazas regladas), de aquella vinculada al disfrute de espacios naturales protegi-

Figura 3
CONSUMO ELÉCTRICO EN ACTIVIDADES TURÍSTICAS. 2002



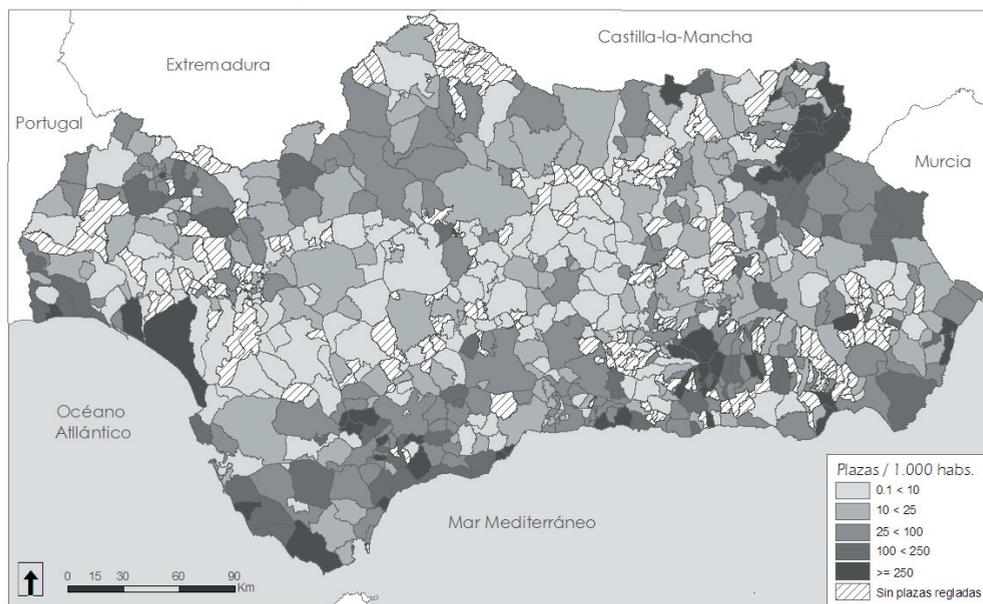
Fuente: Sevillana-ENDESA.

dos, entre las que destaca nítidamente la ubicada en el Parque Natural de Cazorla-Segura-Las Villas, seguida de la Alpujarra Granadina, la Sierra de Cádiz y algunos parques naturales de la franja de Sierra Morena. Por último, es preciso señalar el caso de la estación de esquí de Sierra Nevada, en el municipio de Monachil, de carácter puntual desde el punto de vista territorial pero de considerable trascendencia desde el enfoque económico y sectorial (más de 3.400 plazas y recibe en torno al 20% de la demanda de turismo de nieve en España).

Estas pautas de distribución se mantienen a grandes rasgos en lo que respecta a la presencia de residencias secundarias (Figura 2), con claro predominio del litoral y de los grandes núcleos urbanos, aunque en este último caso dicha presencia no responde a motivaciones turísticas sino a procesos de concentración de la propiedad inmobiliaria. Desde el punto de vista turístico o residencial-turístico cabe señalar de nuevo, de forma destacada, a la Costa del Sol Occidental, que queda así confirmada como el foco central del sistema turístico andaluz; junto con ejemplos notables en la Costa Granadina (Almuñécar, Motril), el litoral gaditano (Chiclana de la Frontera, Chipiona) y la Costa Occidental de Huelva (Punta Umbría, Isla Cristina, Lepe) (Cuadro 8).

Hay que resaltar que esta notable presencia de residencias secundarias se da tanto en las áreas litorales adscritas a modelos turísticos más tradicionales (años sesenta-setenta) como en los espacios denominados emergentes, con proyectos culminados en los últimos años, confirmándose la conocida imbricación entre desarrollos turísticos y procesos inmo-

Figura 4
PLAZAS TURÍSTICAS REGLADAS POR 1.000 HABITANTES. 2006



Fuente: Consejería de Turismo y Deporte, Junta de Andalucía. Padrón de Habitantes; Instituto de Estadística de Andalucía.

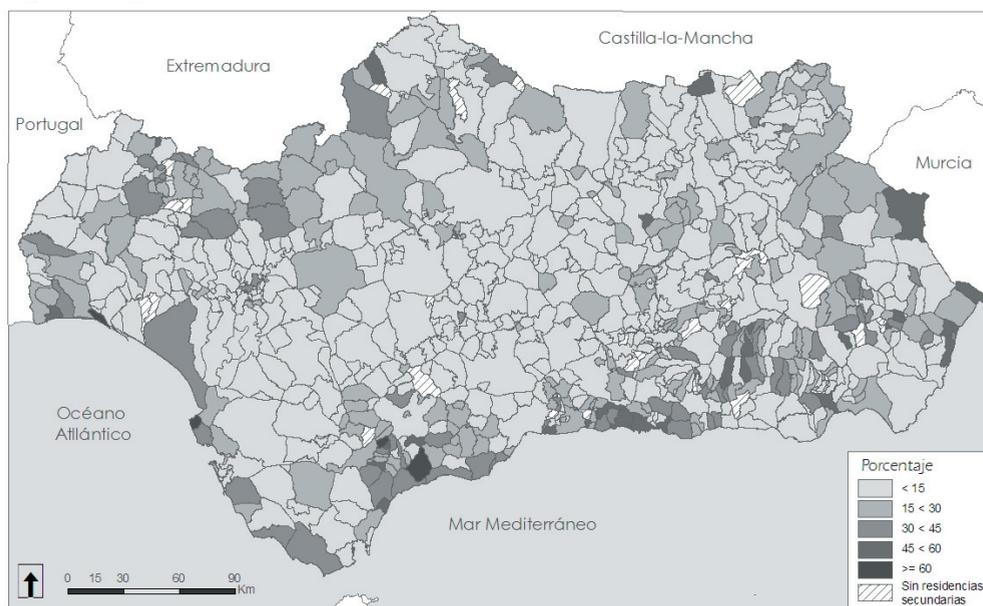
Cuadro 8
RESIDENCIAS SECUNDARIAS EN ANDALUCÍA, 2001.
MUNICIPIOS CON VALORES MÁS ELEVADOS

Municipio	Segundas resid.	Municipio	Segundas resid.
Marbella	25.895	Granada	13.988
Sevilla	21.456	Chiclana de la Fra.	12.703
Málaga	16.621	Benalmádena	12.439
Fuengirola	15.238	Estepota	12.419
Almuñécar	14.354	Almería	12.127

Fuente: Censo de Población y Viviendas, 2001 (I.N.E.)

biliarios en el litoral. Finalmente, es preciso destacar la presencia de valores ya estimables en los municipios de interior próximos al litoral costasoleño (Valle del Guadalhorce, Axarquía), en una extensión de modalidades de turismo residencial (especialmente para población jubilada extranjera) que constituye uno de los procesos más relevantes de los

Figura 5
PROPORCIÓN DE RESIDENCIAS SECUNDARIAS SOBRE EL TOTAL DE VIVIENDAS. 2001



Fuente: Censo de población y Viviendas; Instituto Nacional de Estadística.

observables en el territorio andaluz, dada la enorme magnitud de las previsiones de crecimiento del fenómeno en los próximos años; aspecto éste sobre el que se profundizará más adelante.

En lo referente al consumo de energía eléctrica en actividades turísticas (Figura 3), se repiten en buena parte las pautas de distribución ya señaladas, con dos importantes matizaciones derivadas ambas del hecho de que esta variable incluye el consumo de los establecimientos de hostelería (bares, restaurantes), utilizables por la población local, lo que produce una fuerte desviación de los datos en función de la concentración de población residente. Por ello se observa, por una parte, una distribución más equilibrada de los valores por todo el territorio andaluz; y, por otra, un marcado predominio de las grandes aglomeraciones urbanas, tengan o no una decidida orientación turística. Pese a lo anterior, cabe señalar de nuevo la destacable presencia de la Costa del Sol Occidental, confirmando su posición predominante en el sistema turístico andaluz, ya reiteradamente comentada. Asimismo, y a pesar de las puntualizaciones señaladas, desde el punto de vista metodológico cabe señalar el interés de utilizar datos relativos al consumo energético de las actividades económicas y su distribución territorial, dado el gran potencial explicativo e interpretativo que ofrece acerca de la relación entre los procesos productivos y el territorio, línea ésta seguida en el ya citado proyecto del Informe de Desarrollo Territorial en Andalucía.

2. Indicadores de estado actual en términos relativos

Los indicadores que se van a emplear a este respecto van a ser los siguientes:

- Número de plazas regladas por cada 1.000 habitantes, en 2006 (Figura 4).
- Proporción de residencias secundarias sobre total de viviendas (%), en 2001 (Figura 5).

En cuanto al primero de éstos, es un indicador que permite, al relacionar el volumen de oferta turística reglada con un parámetro de dimensión del municipio (en este caso su población empadronada), valorar más adecuadamente la incidencia proporcional que la actividad turística presenta sobre el territorio, o dicho de otro modo, el grado de vocación turística que muestra cada municipio y el peso del turismo como factor de desarrollo del mismo. La observación del mapa de la Figura 4 permite observar, a diferencia de las anteriores expresiones en términos absolutos, una menor presencia de los grandes núcleos urbanos, dados sus grandes contingentes de población de derecho; quedando realzada la trascendencia esencial que el turismo representa para la vida socioeconómica de los ámbitos litorales, entre los que destacan el Levante Almeriense, la costa onubense y la comarca de La Janda en la costa de Cádiz, espacios caracterizados por su carácter periférico a los grandes ejes de crecimiento económico y demográfico tradicionales en Andalucía, y que actualmente orientan buena parte de su actividad a los usos turísticos; sin olvidar otros espacios más usuales en anteriores mapas, como la Costa del Sol Occidental, el Poniente Almeriense o la Costa Tropical granadina. Asimismo, resalta aún más la notable presencia proporcional de oferta reglada en espacios serranos interiores, como las sierras de Cazorla-Segura, la Alpujarra Granadina o la Serranía de Ronda (ver Cuadro 9), que muestran nítidamente su marcada orientación actual hacia la actividad turística.

Cuadro 9

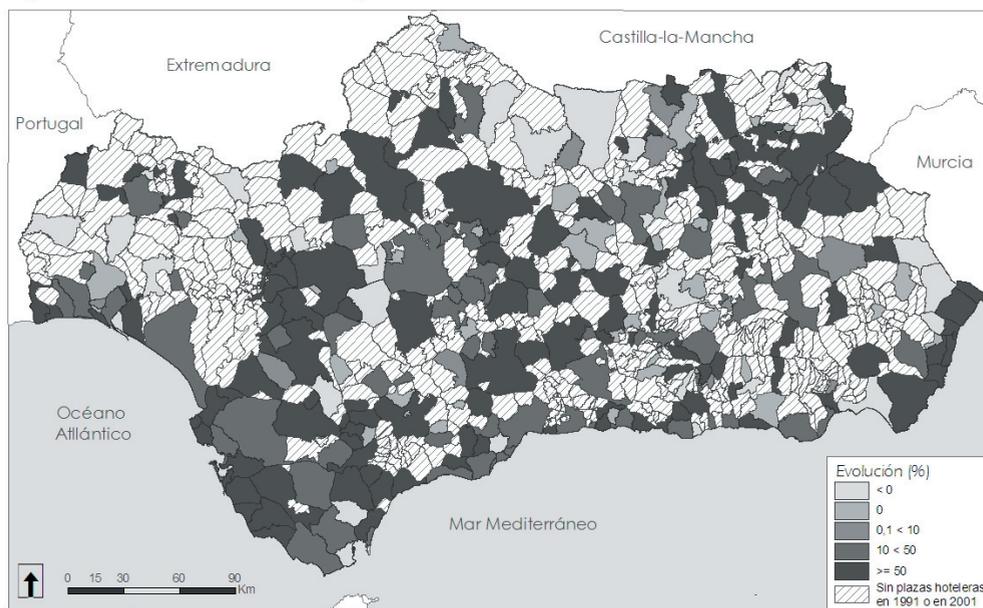
PLAZAS REGLADAS POR CADA 1000 HABITANTES EN ANDALUCÍA, 2006.
MUNICIPIOS CON VALORES MÁS ELEVADOS.

Municipio	Plazas/ 1000 hab.	Municipio	Plazas/ 1000 hab.
Mojácar	1555,64	Parauta	813,55
Enix	1012,42	Algatocín	710,83
Hornos	969,55	Santa Elena	709,32
Iruela (La)	934,00	Bubión	656,33
Taha (La)	902,47	Capileira	640,89

Fuente: Registro de Turismo de Andalucía e I.E.A.

En lo referente a la proporción de residencias secundarias sobre el total de viviendas (Figura 5), es éste un indicador que muestra la vinculación del parque inmobiliario con las

Figura 6
EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PLAZAS HOTELERAS. 1991-2001



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía —SIMA—; Instituto de Estadística de Andalucía.

actividades residenciales ligadas al turismo y al ocio. A diferencia del expresado en términos absolutos (número de segundas residencias por municipio) el mapa muestra, en primer lugar, el descenso proporcional de los grandes núcleos urbanos, esperable al relacionar las segundas residencias con su muy elevado número total de viviendas. Por el contrario, la distribución de la variable muestra claramente las dos tipologías de territorios que presentan una decidida orientación hacia las actividades turísticas, en esta ocasión del denominado turismo residencial: el litoral, por un lado, y los espacios serranos, por otro. En el primer caso destacan municipios como Punta Umbría, Benahavis o Chipiona, con más del 60% de su parque inmobiliario dedicado a la segunda residencia, junto con otros términos, sobre todo de la Costa Granadina y Costa Occidental de Huelva, en los que aún predominan modelos turísticos tradicionales, muy apegados a desarrollos inmobiliarios masivos y hoy considerados en buena parte obsoletos.

Igualmente, en el otro ámbito citado, destacan los altos valores alcanzados por ambas Alpujarras, el conjunto Serranía de Ronda-Sierra de Cádiz y la franja de Sierra Morena onubense y sevillana, en una nueva y palpable muestra de la progresiva vocación turística de estas áreas, con una fuerte demanda de turismo residencial procedente en su mayor parte de los centros urbanos andaluces, pero con creciente y significativa presencia de propietarios del resto de Europa.

3. Indicadores de evolución o tendencia

Como indicadores de evolución o tendencia se van a emplear los siguientes:

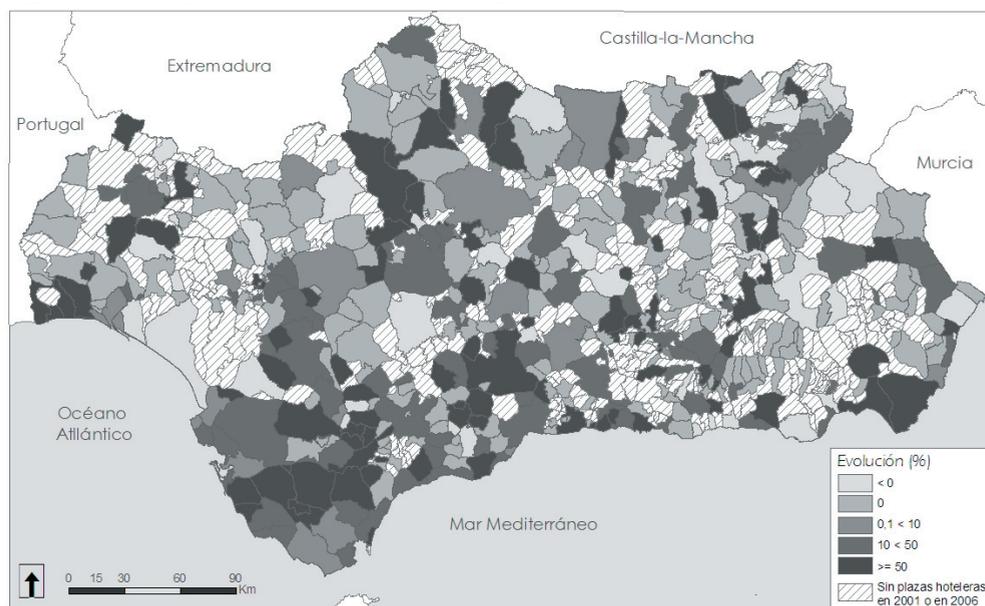
- Evolución del número de plazas hoteleras, entre 1991 y 2001 (Figura 6).
- Evolución del número de plazas hoteleras, entre 2001 y 2006 (Figura 7).
- Evolución del número de plazas regladas por cada 1.000 habitantes, entre 2001 y 2006 (Figura 8).
- Evolución de la relación entre residencias secundarias y total de viviendas, entre 1991 y 2001 (Figura 9).
- Proporción de residencias secundarias construidas entre 1991 y 2001, del total de las existentes en 2001 (Figura 10).
- Porcentaje de extranjeros procedentes de la Unión Europea sobre total de la población, en 2005 (Figura 11).
- Tres indicadores referidos sólo a municipios litorales:
- Relación entre plazas en segundas residencias y plazas regladas, en 1991 (Figura 12).
- Relación entre plazas en segundas residencias y plazas regladas, en 2001 (Figura 13).
- Evolución de la relación entre plazas en segundas residencias y plazas regladas, entre 1991 y 2001 (Figura 14).

En cuanto al primero de los señalados, se expresa en la Figura 6 el crecimiento de la planta hotelera entre los años citados, en porcentaje sobre el número de plazas existentes en 1991. Si dicho crecimiento se hubiera expresado en términos absolutos el resultado nos ofrecería un mapa muy semejante al de la oferta de plazas hoteleras en 2001 (véase para ello el Cuadro 10), al hacerlo en términos relativos se muestra proporcionalmente el dinamismo turístico de las diferentes áreas, y hasta qué punto experimentaron una renovación en profundidad de su sistema turístico durante la década de los noventa.

Se puede observar como, en el litoral, las áreas que proporcionalmente han crecido más son las de la Costa Occidental de Huelva, extremo oriental de Bahía de Cádiz-La Janda, el contacto entre la provincia de Cádiz y la Costa del Sol Occidental y el Levante Almeriense, espacios caracterizados por la implantación de nuevos desarrollos turísticos acordes con las tendencias actuales de la actividad. Asimismo, y ello es reseñable por la novedad que representa, destacan los municipios interiores próximos a la costa malagueña, en un proceso de expansión tierra adentro de los modelos turísticos costasoleños, ya comentado, de enorme importancia por sus repercusiones sectoriales y territoriales.

En cuanto al interior, resaltan los crecimientos en las grandes aglomeraciones urbanas, en especial la de Sevilla (recuérdese que en el periodo analizado tuvo lugar la Expo'92, así como el acelerado crecimiento turístico de la ciudad en la segunda mitad de los noventa). Igualmente, hay que citar los casos de ciudades medias de tradición agrícola y rico patrimonio histórico-artístico, tanto en las campiñas como en el Surco Intrabético y Cordilleras Béticas, vinculadas al turismo cultural y de circuitos. Finalmente, destacan de nuevo áreas serranas identificadas con espacios naturales protegidos (Cazorla-Segura, Alpujarras, Serranía de Ronda y Sierra de Cádiz, S^a. Norte de Sevilla, S^a. de Huelva, etc.), como cabía esperar en un decenio en el que se ha producido la maduración y consolidación definitiva del turismo natural y rural en Andalucía.

Figura 7
PORCENTAJE DE EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PLAZAS HOTELERAS, 2001-2006



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía —SIMA—; Instituto de Estadística de Andalucía. Consejería de Turismo y Deporte, Junta de Andalucía.

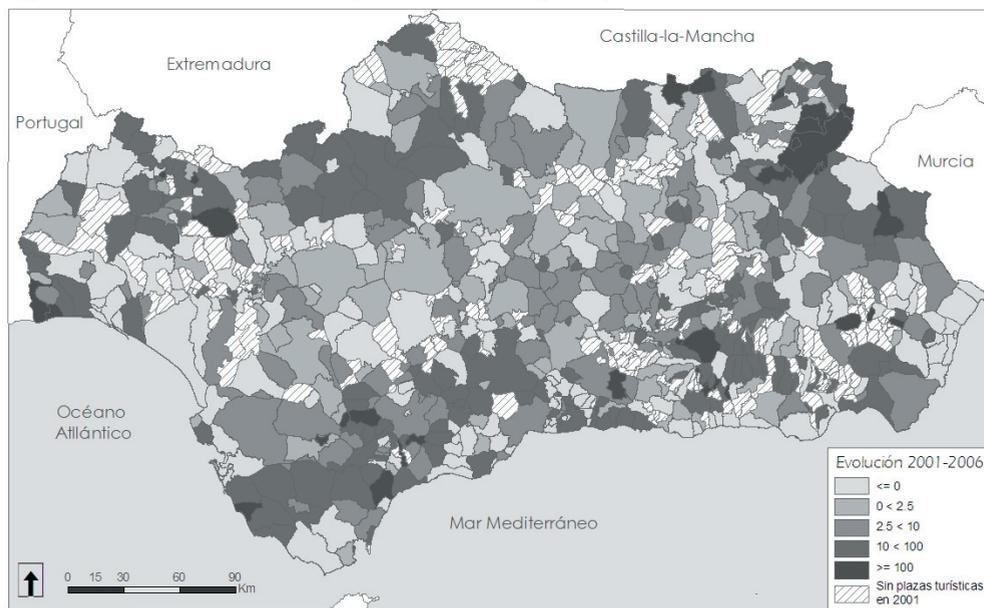
Cuadro 10
EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PLAZAS HOTELERAS, 1991-2001,
EN TÉRMINOS ABSOLUTOS. MUNICIPIOS CON VALORES MÁS ELEVADOS

Municipio	Incremento plazas	Municipio	Incremento plazas
Sevilla	4.890	Granada	2.489
Chiclana de la Fra.	4.671	Mojácar	2.276
Marbella	3.677	Torremolinos	2.019
Roquetas de Mar	3.207	Córdoba	1.829
Estepona	2.494	Isla Cristina	1.653

Fuente: I.E.A.

Al aplicar el mismo indicador para el periodo más reciente, entre 2001 y 2006 (Figura 7), en el que se ha asistido a una nueva aceleración en la creación de plazas hoteleras, se aprecia la continuidad de la tendencia creciente en espacios como el extremo de la Costa Occiden-

Figura 8
EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PLAZAS TURÍSTICAS REGLADAS
POR CADA 1.000 HABITANTES. 2001-2006



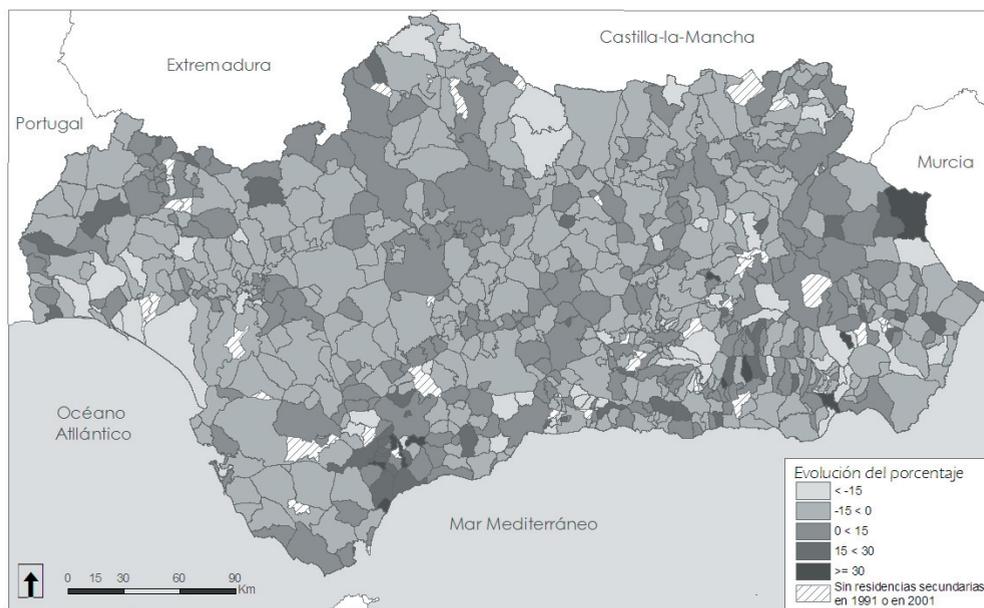
Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía —SIMA— y Padrón de Habitantes; Instituto de Estadística de Andalucía. Consejería de Turismo y Deporte, Junta de Andalucía.

tal de Huelva, donde se confirma la localización del ámbito litoral con mayor dinamismo turístico de Andalucía (fenómeno al que no es ajeno la apertura a finales de 2001 de la nueva autovía Huelva-Portugal), el extremo oriental de la Bahía de Cádiz (Chiclana de la Frontera) o la Costa del Sol Oriental. Por el contrario, se revela una ralentización de las tasas de crecimiento en territorios anteriormente muy dinámicos, como el Levante Almeriense o la costa de La Janda, posiblemente por la dificultad de repetir las muy elevadas cifras alcanzadas en la etapa anterior.

En cuanto al interior, destaca la ralentización del crecimiento en áreas que en la década pasada experimentaron un acusado incremento, como Cazorla-Segura, Alpujarras o la Campiña sevillana (lo cual nos habla de espacios anteriormente emergentes que empiezan a consolidarse), junto a otros que aún mantienen elevadas tasas de crecimiento, como la Sierra de Cádiz, Antequera o la Sierra Morena cordobesa.

Algunas de estas apreciaciones se ven reforzadas o matizadas con la aplicación del indicador reflejado en la Figura 8, como es la evolución entre 2001 y 2006 del número de plazas regladas por cada 1.000 habitantes. El especial interés de dicho indicador radica en que al mostrar la evolución de un índice relativo proporcionado al tamaño poblacional, revela la tendencia hacia una mayor o menor presencia del hecho turístico en la estructura social. En

Figura 9
EVOLUCIÓN DEL PORCENTAJE DE VIVIENDAS SECUNDARIAS SOBRE EL TOTAL. 1991-2001



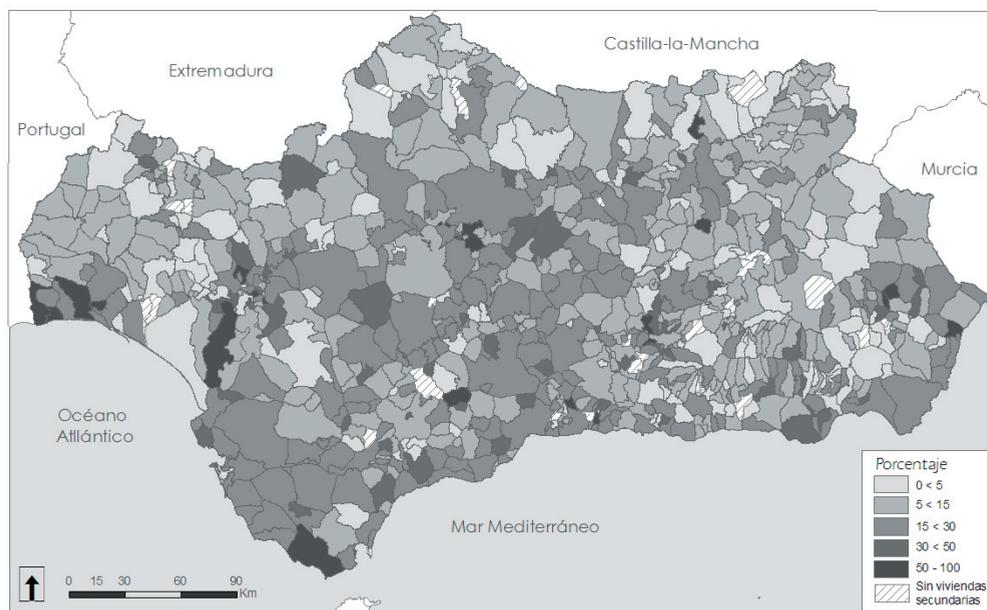
Fuente: Censo de Población y Viviendas; Instituto Nacional de Estadística.

este sentido, el mapa resultante confirma nítidamente la pujanza del fenómeno en la Costa Occidental de Huelva, La Janda o la Costa del Sol Oriental, por lo que se refiere al litoral; y en lo relativo al interior la Sierra de Cádiz, la Sierra Morena onubense, sevillana y cordobesa, Cazorla, Sierra Nevada y, como novedad destacable, el interior de la provincia de Málaga hasta la Sierra de las Nieves y Antequera.

Por lo que respecta a la evolución de las segundas residencias no ha sido metodológicamente aconsejable, como se indicó en el epígrafe introductorio, realizar una comparación entre el número de las registradas en 1991 y el de 2001, dadas las deficiencias estadísticas existentes en la fuente oficial del Censo de Población y Viviendas. Por ello, y desde el supuesto de que los errores en la metodología de recogida de información hayan sido uniformes para toda Andalucía en los dos momentos censales, se ha optado por comparar la relación «residencias secundarias sobre total de viviendas» en 1991 y en 2001, resultando de dicha comparación el mapa de la Figura 9 «Evolución de la relación entre residencias secundarias y total de viviendas, en %. 1991-2001». Indicador que intenta mostrar la tendencia del parque inmobiliario hacia una mayor o menor presencia proporcional de la segunda residencia.

El mapa obtenido, de difícil interpretación, confirma no obstante algunas tendencias ya señaladas, como la rápida evolución hacia la actividad turística del parque inmobiliario en

Figura 10
PORCENTAJE DE RESIDENCIAS SECUNDARIAS EXISTENTES EN 2001
CONSTRUIDAS ENTRE 1991 Y 2001

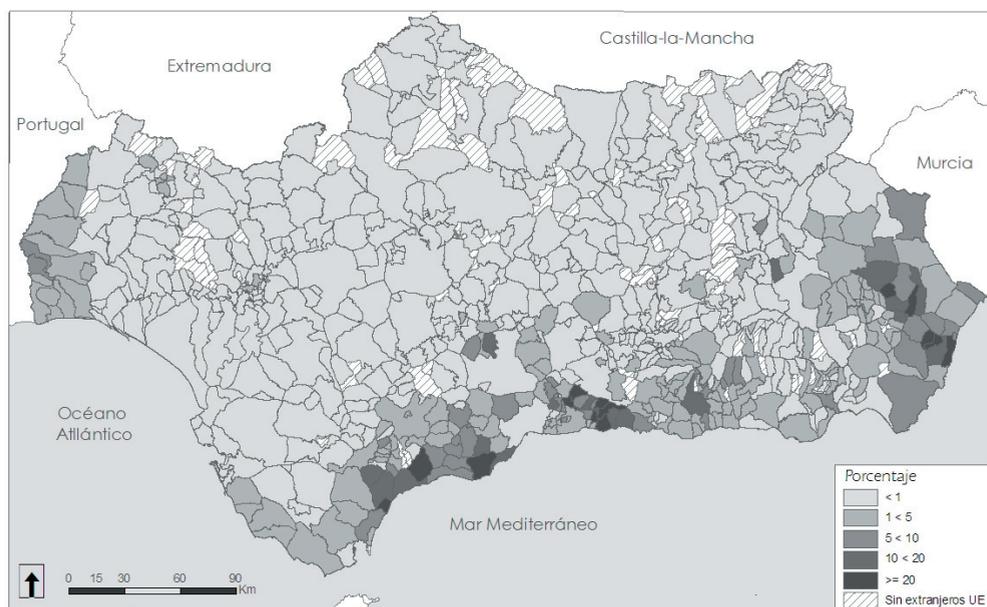


Fuente: Censo de Población y Viviendas 2001; Instituto Nacional de Estadística.

el extremo occidental de la Costa del Sol (Manilva, Casares, Estepona), o en municipios interiores cercanos a la costa malagueña, por lo que respecta al litoral; y en las Alpujarras y Serranía de Ronda, en lo referente al interior.

Dada la trascendencia del fenómeno de la segunda residencia, cuya expansión constituye en la actualidad uno de los procesos territoriales y socioeconómicos de mayor relevancia en Andalucía, se ha estimado necesario buscar otros indicadores que aportaran mayor información sobre la temática. Así, se ha elaborado el mapa de la Figura 10, que refleja el porcentaje de residencias secundarias, de las registradas en 2001, que fueron construidas en la década inmediatamente anterior; dato que aporta el I.N.E. y que reflejará el dinamismo del proceso constructivo de esta tipología de vivienda en los diferentes territorios. La visión del mapa muestra un escenario para el conjunto de Andalucía de rejuvenecimiento generalizado del parque de segundas residencias, con algunos casos sobresalientes paralelos a desarrollos turísticos, como los de la Costa Occidental de Huelva (Aljaraque, Isla Cristina, Ayamonte, Cartaya), Tarifa, Vera o algunos municipios del interior malagueño (Ardales, Viñuela); junto a otros más relacionados con la expansión de formas de urbanización próximas a grandes aglomeraciones (Aznalcázar, Gelves, Bormujos u Olivares, en las cercanías de Sevilla).

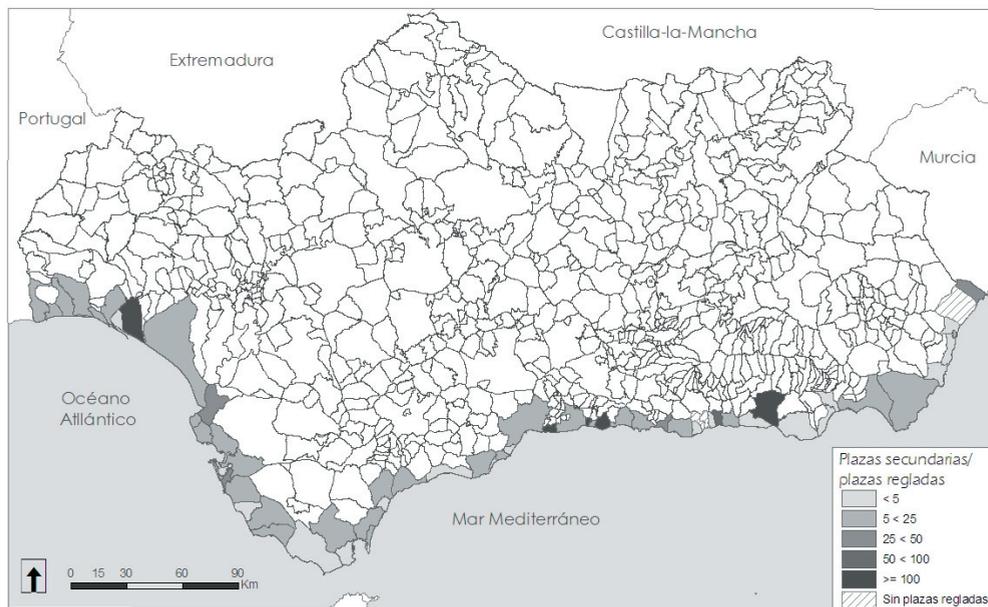
Figura 11
PORCENTAJE DE EXTRANJEROS DE LA UNIÓN EUROPEA SOBRE LA POBLACIÓN TOTAL.
2005



Fuente: Padrón de Habitantes; Instituto de Estadística de Andalucía.

La citada expansión de las segundas residencias presenta una de sus manifestaciones más destacables, tanto desde el punto de vista socioeconómico como territorial e incluso cultural, en la masiva y acelerada ocupación de las mismas por parte de población extranjera, fundamentalmente jubilada, procedente de los países europeos más desarrollados. Este fenómeno (a cuyos protagonistas se les comienza a denominar «inmigrantes climáticos» o «gerontoinmigrantes» para diferenciarlos de los usuarios tradicionales de las segundas residencias) resulta de difícil análisis dada la insuficiencia de fuentes de información aún existentes; no obstante, una primera aproximación se plasma en el mapa de la Figura 11, en el que se representa para el año 2005 el porcentaje de extranjeros procedentes de la Unión Europea empadronados en municipios andaluces, sobre el total de la población (de los mismos se han excluido los originarios de Polonia, República Checa y Eslovaquia, al considerar que la inmigración desde estos países sigue estando más vinculada a motivaciones laborales que al disfrute del ocio). La lectura del mapa muestra la nítida orientación litoral, y más en concreto mediterránea, de las mayores concentraciones, muy vinculadas a las proximidades de áreas turísticas tradicionalmente frecuentadas por la demanda externa. Destaca la penetración del fenómeno hacia municipios prelitorales, en clara demostración de que el emplazamiento buscado por estos productos residenciales ya no es el tradicional «sol y playa», sino una favora-

Figura 12
RELACIÓN PLAZAS EN SEGUNDAS RESIDENCIAS / PLAZAS REGLADAS
EN MUNICIPIOS LITORALES. 1991



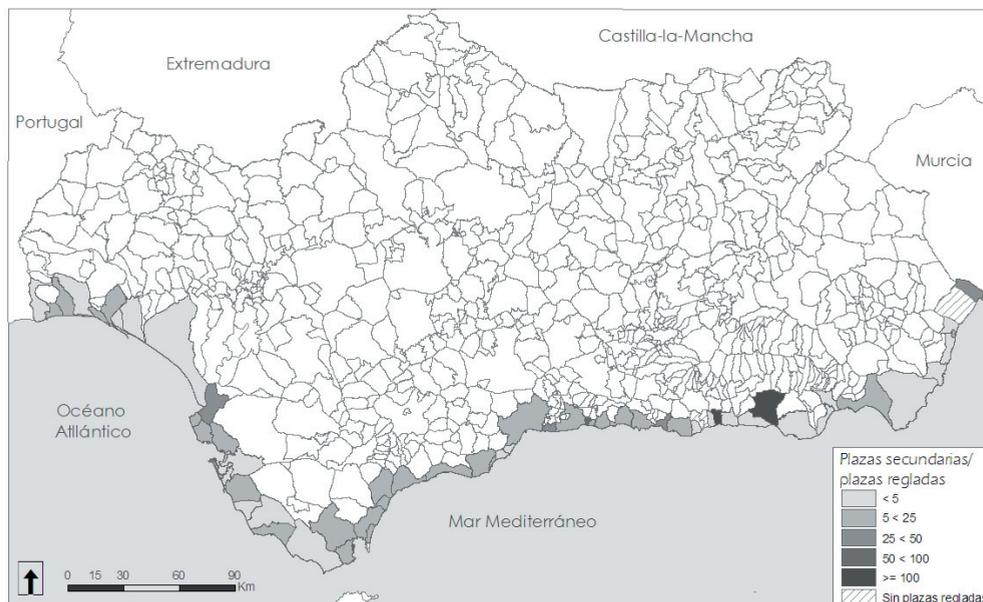
Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía —SIMA—; Instituto de Estadística de Andalucía. Censo de Población y Viviendas 1991; Instituto Nacional de Estadística.

ble relación entre los factores confort climático-seguridad-precios del suelo. De esta forma, se aprecian las elevadas cifras alcanzadas por municipios como Benahavís (35,49%), Mijas (28,11%), Manilva (22,43%) o Casares (19,62%) en la Costa del Sol Occidental; Cádiz (29,11%), Torrox (24,46%), Viñuela (24,41%), Alcaucín (22,48%) o Frigiliana (18,09%) en la Costa del Sol Oriental y su penetración hacia la Anarquía interior; o el muy destacable caso del Levante Almeriense y su prolongación hacia el interior de la provincia, con valores como los de Bédar (42,21%), Mojácar (40,92%) o Arboleas (39,45%).

Finalmente, como última aportación estadística, se ha pretendido tratar la cuestión del difícil equilibrio entre oferta reglada y oferta de segundas residencias en los espacios turísticos. Esta temática resulta hoy clave para la sostenibilidad económica y territorial de dichos espacios, ya que el explosivo crecimiento residencial, con el consumo de recursos que implica (suelo, agua, paisaje, ...) (Fernández Tabales, 2004), ha llevado a poner en riesgo la rentabilidad de las empresas turísticas regladas, al rechazar los segmentos más cualificados de demanda los espacios excesivamente saturados; riesgo éste que ha sido ya señalado por los propios agentes empresariales turísticos (EXCELTUR, 2005).

Para tratar la cuestión en el caso andaluz se ha circunscrito el análisis a los municipios litorales, en los que el problema adquiere su verdadera dimensión, utilizando como indicador

Figura 13
RELACIÓN PLAZAS EN SEGUNDAS RESIDENCIAS / PLAZAS REGLADAS
EN MUNICIPIOS LITORALES. 2001

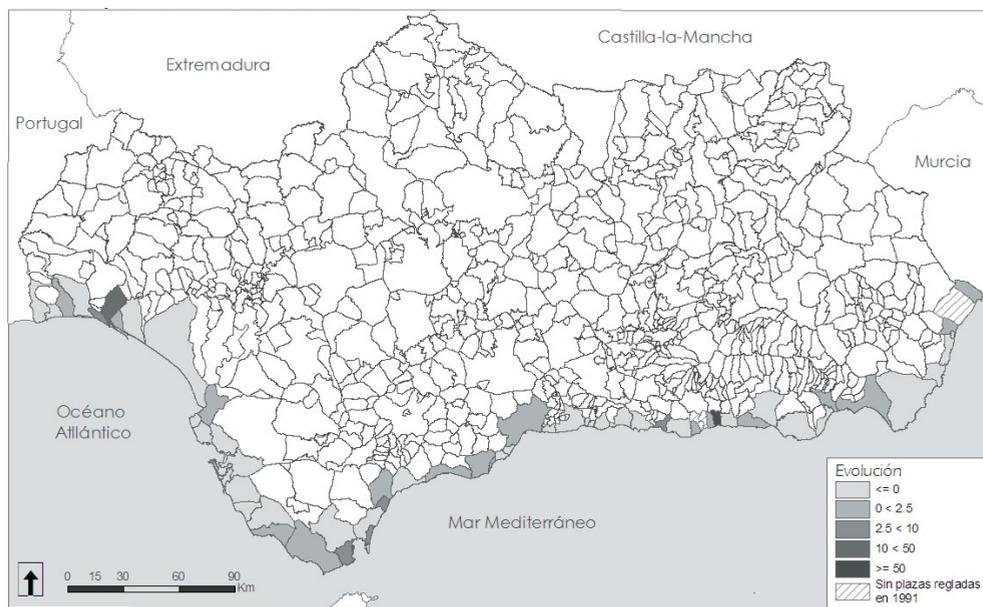


Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía —SIMA—; Instituto de Estadística de Andalucía. Censo de Población y Viviendas 2001; Instituto Nacional de Estadística.

la relación existente entre las plazas en segundas residencias y las plazas en establecimientos reglados (hoteles, campings y apartamentos turísticos). Para ello se ha aceptado en este trabajo la estimación de que cada residencia secundaria ofrece un promedio de 4,5 plazas por vivienda, establecida por Raya Mellado (2001) a partir de una encuesta específica dirigida al turismo residencial en Andalucía; en cualquier caso, independientemente del posible margen de error de esta estimación, al tomar el mismo promedio para todo el litoral los resultados proporcionales obtenidos seguirán siendo válidos.

Se ha calculado el indicador para los años 1991 (Fig. 12) y 2001 (Fig. 13), así como la evolución entre ambos años (Fig. 14). Como puede comprobarse, se observa una moderada tendencia general hacia un mayor equilibrio en la relación, derivado del fuerte ascenso de la oferta reglada en los años noventa aparejado a los nuevos modelos turísticos; con mejoras significativas en la costa atlántica gaditana, Costa del Sol Oriental y algunos municipios del Levante Almeriense. No obstante, cabe preguntarse si la tendencia no se habrá revertido y la relación empeorado en los últimos años, ante la evidencia ya citada de la expansión de las segundas residencias, sobre la que aún no se dispone de datos definitivos y generalizables.

Figura 14
EVOLUCIÓN DE LA RELACIÓN PLAZAS EN SEGUNDAS RESIDENCIAS / PLAZAS REGLADAS
EN MUNICIPIOS LITORALES. 1991-2001



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía —SIMA—; Instituto de Estadística de Andalucía. Censo de Población y Viviendas 1991 y 2001; Instituto Nacional de Estadística.

V. CONCLUSIONES VALORATIVAS

- a) En primer lugar, en lo que respecta a lo estadístico y metodológico, destacan las insuficiencias aún existentes en la disponibilidad de datos, fiables y homogéneos territorialmente, para el tratamiento del fenómeno turístico. Estas carencias alcanzan su mayor gravedad en lo referente a las residencias secundarias, cuya fuente oficial (Censo de Población y Viviendas, del I.N.E.) se ha revelado de muy limitada utilidad dados sus numerosos errores (en especial para el análisis diacrónico de la evolución entre 1991 y 2001). Por ello, es necesario señalar el notable desajuste entre la trascendencia socioeconómica y territorial del fenómeno, y la carencia de datos oficiales que permitan un conocimiento fiable del mismo.
- b) En cuanto a los resultados, destaca la constatación del muy notable incremento mostrado por la oferta turística, tanto en el conjunto del territorio andaluz como, más específicamente, en el litoral. Esta constatación, pese a las dificultades señaladas para la cuantificación y el tratamiento de fuentes fiables, se refiere tanto a la oferta reglada como, fundamentalmente, a las segundas residencias, ya sean de propiedad nacional o foránea.

- c) En lo referente a la distribución territorial, los indicadores muestran un escenario de la actividad turística en Andalucía caracterizado por la coexistencia de rasgos de permanencia junto a otros de cambio, tanto en lo relativo a la oferta reglada como a la de segunda residencia.

Entre los de permanencia destaca la confirmación del peso decisivo del litoral, y dentro de éste de las áreas más tradicionales como la Costa del Sol Occidental o el Poniente Almeriense. Asimismo se constata el fortalecimiento del peso proporcional de los tres grandes centros del turismo urbano tradicional, vinculado a la existencia de conjuntos monumentales identificatorios de la imagen histórica de Andalucía (Sevilla, Granada, Córdoba), actualmente complementados con modalidades de turismo congresual y de eventos.

Entre los elementos de cambio resaltan la pujanza de nuevos desarrollos turísticos litorales en espacios usualmente denominados como emergentes: Costa Occidental de Huelva, extremo oriental de Bahía de Cádiz-La Janda, o Levante Almeriense, generalmente asociados a proyectos considerados más acordes con las tendencias actuales de la demanda: menor masificación y reducción de alturas y volumetrías, presencia de oferta hotelera cualificada, fortalecimiento de la oferta complementaria, vinculación generalizada con instalaciones para la práctica del golf, orientación hacia los circuitos de demanda extranjera, ...; si bien se aprecia el grave inconveniente de la rápida colmatación de los últimos espacios costeros no ocupados, como luego se comentará.

Igualmente se constata la rápida expansión de los usos turísticos y residencial-turísticos a los territorios interiores cercanos a la Costa del Sol (Valle del Guadalhorce, Axarquía), en un proceso extremadamente acelerado de radical transformación de sus estructuras territoriales. Por último, destaca asimismo la intensa dinamización de ámbitos interiores caracterizados por la riqueza de sus recursos territoriales turísticos, ya sean ciudades medias vinculadas al turismo cultural (Ronda, Arcos de la Frontera, Carmona, Antequera, Priego de Córdoba, Úbeda, Baeza, etc.); o bien espacios serranos de elevada calidad ambiental y paisajística (Sierras de Cazorla y de Segura, Alpujarras, Serranía de Ronda, Sierra de Cádiz, Sierra de Huelva, etc.), soportes del acelerado crecimiento del turismo natural y rural.

- d) De lo anteriormente expresado se deriva como resultado la extensión de las actividades turísticas a todo el territorio andaluz, en un progresivo avance hacia la diversificación de modalidades turísticas que se corresponde con una diversificación de espacios turísticos, diferenciados y frecuentemente complementarios entre sí. En definitiva, puede hablarse de una creciente orientación hacia actividades de ocio de la práctica totalidad de espacios y paisajes andaluces, convertidos en soporte de las más variadas tipologías turísticas (turismo de sol y playa, urbano, natural, turismo de esquí, circuitos de ciudades medias, ...).

- e) El turismo aparece como un factor explicativo esencial de los procesos intervinientes en la distribución del desarrollo en Andalucía: estructura del poblamiento y sistema de ciudades, dotación de infraestructuras, generación de empleos, ocupación del espacio, consumo de recursos naturales, etc. Concretamente, es el principal protagonista del acelerado crecimiento económico de las áreas litorales, con especial mención al significado del litoral malagueño como territorio más dinámico de Andalucía. Pero

también con notable importancia en los procesos de desarrollo local en los espacios rurales, o en la diversificación productiva de las aglomeraciones urbanas.

- f) Junto a las ventajas ya citadas vinculadas a la generación de renta y empleo, hay que señalar igualmente la intensificación de los problemas territoriales derivados de la acelerada expansión turística de los últimos años. En aspectos tales como la ocupación del suelo, el agravamiento de déficits hídricos (en especial en las problemáticas asociadas a los campos de golf), o los impactos paisajísticos, fundamentalmente en ámbitos de reconocida calidad ambiental y espacios litorales, cuyo proceso de ocupación para usos turísticos y residencial-turísticos es sin duda uno de los aspectos más relevantes, y al mismo tiempo preocupantes, de la realidad territorial de Andalucía. A partir de esta consideración se derivan una serie de procesos encadenados, referidos a continuación.
- g) La intensificación en la concentración de usos sobre el litoral. En esta estrecha franja se localiza un elevado número de actividades demandantes de espacio: agricultura intensiva, industrias, puertos, acuicultura, aglomeraciones urbanas, zonas de interés militar, espacios naturales protegidos; además de las propiamente turísticas y residencial-turísticas. Muchas de las cuales están en franco proceso de expansión, con el consiguiente incremento de la tensión territorial, seguida del alza de los precios del suelo y la intensificación de los procesos especulativos. Realidad ésta última que constituye un factor explicativo insoslayable a la hora de analizar y diagnosticar las inercias actuales en la ocupación del litoral (PRATS, 2003; OBSERVATORIO DE LA SOSTENIBILIDAD EN ESPAÑA, 2006).
- h) El citado aumento en la competencia por los usos del suelo se ha traducido en un incremento paralelo de la presión sobre los recursos naturales del ámbito, en buena parte derivado de la expansión de la actividad turística y residencial. Presión que se ha traducido en la depredación y degradación de éstos, con manifestaciones especialmente preocupantes en el caso de recursos como el agua, el suelo o el paisaje. Asimismo, y como consecuencia de los mismos factores actuantes, persisten pese a las cuantiosas inversiones públicas problemas tradicionales vinculados a la dotación infraestructural, en aspectos tales como el abastecimiento y depuración de aguas, las comunicaciones terrestres, o el tratamiento de residuos sólidos urbanos (NAVARRO, 2003).
- i) La patente incapacidad de los poderes públicos, a través de los correspondientes instrumentos de planificación y control, para encauzar o racionalizar el crecimiento reflejado. De hecho, los ritmos de este crecimiento han superado claramente en rapidez a la capacidad de los agentes públicos para tomar conciencia del problema, diagnosticarlo y adoptar medidas tendentes a su tratamiento. Todo ello pese a la existencia, para la experiencia andaluza, de figuras de planificación especialmente aptas para su aplicación en estos espacios, como son los Planes de Ordenación del Territorio de Ámbito Subregional; actualmente en redacción para la práctica totalidad del litoral andaluz, pero cuyos plazos de elaboración y aprobación se están revelando como poco adecuados para tratar problemas de tan acelerado dinamismo.
- j) La percepción, compartida con numerosos especialistas en la materia (REQUEJO, 2004), de que, de continuar la tendencia con los ritmos y pautas actuales, va a ser ocupado y urbanizado todo el frente costero que no cuente con declaración expresa

como Espacio Natural Protegido. Con el coste de oportunidad que supone el consumir en pocos años unas potencialidades territoriales y turísticas cuyo aprovechamiento podría haber sido planificado más eficazmente a medio o largo plazo, incluyendo entre las posibilidades su no ocupación o preservación, como fórmula de optimización de sus recursos.

- k) Como conclusión final, constatar la debilidad en la práctica del discurso teórico imperante en la planificación territorial-turística durante la década de los noventa (GRUP D'ESTUDIS TURISTICS, 1998). Así, ante imperativos fácticos como los notables márgenes de beneficio del sector de la construcción, las necesidades de financiación de las administraciones locales (solventadas a través de la expansión urbanística), o las propias dificultades técnicas para la planificación de ámbitos tan dinámicos; el resultado ha sido una palpable discordancia entre las declaraciones públicas orientadas al turismo sostenible y al redimensionamiento del crecimiento, y una realidad en la que las fuerzas del mercado, fundamentalmente el inmobiliario, han propiciado y propician ritmos de ocupación del litoral que pueden ser calificados de insostenibles a medio y largo plazo.

BIBLIOGRAFÍA

- ANTÓN, S. y GONZÁLEZ REVERTÉ, F. (Coords.) (2005): *Planificación territorial del turismo*. Barcelona, Editorial UOC, 216 pp.
- CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE (2003): *Plan general de turismo de Andalucía*. Sevilla, Consejería de Turismo y Deporte, Junta de Andalucía, 228 pp.
- EXCELTUR (2005): *Estudio de los impactos socioeconómicos, ambientales y sobre el empleo del actual modelo de desarrollo turístico español del litoral mediterráneo, Baleares y Canarias*. Madrid, Alianza para la Excelencia Turística (EXCELTUR) y Deloitte, 73 pp.
- FERNÁNDEZ TABALES, A. (2003): «Actividades y espacios turísticos», en LÓPEZ ONTIVEROS (Dir.), *Geografía de Andalucía*. Barcelona, Edit. Ariel, págs. 723-752.
- FERNÁNDEZ TABALES, A. (2004): «Turismo y Ordenación del Territorio». *Quaderns de Política Econòmica*, Segunda Época, nº 7, Mayo-Agosto 2004, Universidad de Valencia, págs. 35-47.
- FIGUEROLA, M. (2004): «Influencia del turismo en la economía española. Principales magnitudes», en *La actividad turística española en 2003*, Castellón, Asociación Española de Expertos Científicos en Turismo, págs. 35-51.
- FIGUEROLA, M. (2005): «Influencia del turismo en la economía española. Principales magnitudes», en *La actividad turística española en 2004*, Castellón, Asociación Española de Expertos Científicos en Turismo, págs. 21-39.
- GRUP D'ESTUDIS TURISTICS (1998): *Turismo y planificación del territorio en la España de fin de siglo*. Tarragona, Actas de las V Jornadas de Geografía del Turismo, Universidad Rovira i Virgili, 435 pp.
- LÓPEZ ONTIVEROS, A. (Dir.) (2003): *Geografía de Andalucía*. Barcelona, Edit. Ariel, 892 pp.

- M.I.T. (2005): *Tourismes 2. Moments de lieux*. Paris, Équipe M.I.T. (Mobilité, Itinéraires, Tourismes), Éditions Belin, Collection Mappemonde, 349 pp.
- NAVARRO, E. (2003): *¿Puede seguir creciendo la Costa del Sol? Indicadores de saturación de un destino turístico*. Málaga, Servicio de Publicaciones de la Diputación Provincial de Málaga, 360 pp.
- OBSERVATORIO DE LA SOSTENIBILIDAD EN ESPAÑA (2006): *Informe de Sostenibilidad en España 2006*. Madrid, Observatorio de la Sostenibilidad en España (O.S.E.), Ministerio de Medio Ambiente.
- O.M.T. (2001): *Turismo: Panorama 2020. Previsiones mundiales y perfiles de los segmentos de mercado*. Madrid, Organización Mundial del Turismo, 139 pp.
- PRATS, F. (2003): «Crisis y revisión del modelo turístico en el litoral español», en *Diario El País*, 21-06-2003.
- RAYA MELLADO, P. (Dir.)(2001): *El turismo residencial en Andalucía*. Sevilla, Consejería de Turismo y Deporte, Junta de Andalucía, 361 pp.
- REQUEJO, J. (2004): «Turismo y ordenación del territorio: ¿Quién necesita a quién?». En *Jornadas sobre Turismo y Ordenación Territorial*. Sevilla, Instituto García Oviedo de la Universidad de Sevilla y Consejería de Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía.
- S.A.E.T.A. (varios años): *Balance del año turístico en Andalucía*. Málaga, Sistema de Análisis y Estadística del Turismo en Andalucía, Consejería de Turismo y Deporte, Junta de Andalucía.
- VERA, J.F. (Coord.); LÓPEZ PALOMEQUE, F.; MARCHENA, M.; ANTON, S. (1997): *Análisis territorial del turismo*. Barcelona, Edit. Ariel, 443 págs.
- VILLAR, A. (2006): *Dinamismo de los paisajes litorales andaluces y proceso de urbanización. Los campos de golf*. Trabajo de Investigación de Doctorado (inédito). Departamento de Geografía Física y Análisis Geográfico Regional, Universidad de Sevilla.
- ZOIDO, F. y CARAVACA, I. (Coords.) (2006): *Andalucía. Segundo Informe de Desarrollo Territorial*. Sevilla, Universidad de Sevilla, Fundación Sevillana-Endesa y Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, 477 pp.